

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO BMBIC

Acta de reunión virtual mantenida el día 21 de octubre de 2021

Reunida de forma virtual la Comisión Académica (CA) del Programa de Doctorado Biología Molecular Biomedicina e Investigación Clínica de la Universidad de Sevilla el día 21 de octubre de 2021 a las 10 h bajo la presidencia de Esperanza Rodríguez, actuando como secretaria Carmen Garnacho, debido a que la Secretaria de la Comisión, Sara Morcuende, se encuentra de baja médica, y como administrativa del Programa Carmen Andrades, con la asistencia de los vocales, Ángela Fontán, Ricardo Pardal, José Manuel Rodríguez, Carmen Vázquez y Jesús de la Cruz, y excusando su ausencia los vocales Antonio Carrillo, Pablo García, Juan Ramón Lacalle, M^a Cruz Muñoz y Patricia Ortega, se procede a:

1. Evaluación de las 22 solicitudes de admisión de profesorado al PD recibidas a lo largo del curso 20/21. La presidenta de la CA informa que, según la recomendación de la Comisión Ejecutiva, la admisión de nuevos profesores al PD no debe superar el 5% del profesorado existente. Sin embargo, teniendo en cuenta el informe de la DEVA, donde se indica que la ratio estudiante/tutor es demasiado alta, se propone que entren todos los que cumplan los requisitos. Además, en los cursos anteriores nunca se ha alcanzado ese 5%. José Manuel Rodríguez y Ricardo Pardal han detectado que algunos profesores han solicitado la admisión en una línea de investigación que no es la que les corresponde. Se les va a pedir a esos profesores que cambien de línea de investigación, porque, además, afecta a las dos líneas con mayor ratio estudiantes/tutores. Se aprueba intentar que se acepte la admisión de todos los profesores que cumplen los requisitos de 2 sexenios de investigación o equivalente y plaza estable, que son los siguientes:

Benedicto Crespo Facorro (Investigación Biomédica), Montserrat Argandoña Bertrán (Biotecnología), Javier Villadiego Luque (Investigación Biomédica), Lin Gao Chen (Investigación Biomédica), Dolores Jiménez Hernández (Investigación Biomédica), Gonzalo Alba Jiménez (Investigación Biomédica), Soledad López Enríquez (Investigación Biomédica), Ángel Martínez Navas (Investigación Clínica), Manuel Fernández Sánchez (Investigación Clínica), José Juan Pereyra Rodríguez (Investigación Clínica), Juan Antonio Flores Cordero (Investigación Clínica), Ana María Muñoz Cabello (Investigación Biomédica), Patricia Bernal Guzmán (Biotecnología), Juan Gavala González (Investigación Biomédica), Francisco Pérez Montaña (Biotecnología), Xavier d'Anglemont de Tassigny (Investigación Biomédica), José Manuel Borrero de Acuña (Biotecnología), M^a Reposo Ramírez Lorca (Investigación Biomédica), Alejandro Barriga Rivera (Neurociencia), Teresa Caballero Velázquez (Investigación Biomédica) y María Olmedo López (Genética Molecular y Biología Celular).

2. Informe sobre la reunión mantenida con la directora de la EIDUS el 19/10/21:
 - hay varios estudiantes con dos evaluaciones negativas del DAD y PI porque, aunque lo tienen solicitado, no se ha resuelto el informe del Comité de Ética. Eso supondría la expulsión del PD, pero por una causa ajena al estudiante. Según la normativa, en estos casos la evaluación debería quedar en suspenso, hasta que se reciba el informe favorable del Comité Ético, pero esa opción no aparece en la aplicación RAPI. La solución que nos han dado es que, para la siguiente evaluación, en estos casos se utilizará la opción "no evaluado" y en las observaciones se indicará que, por el artículo 60.5 de la normativa de doctorado, se espera a la resolución del Comité Ético. En la última evaluación que hemos hecho, no es posible hacerlo así, por lo que los 16 casos quedarán con "evaluación negativa" y solicitaremos la apertura de RAPI cuando se reciba el informe favorable del Comité Ético de cada uno de ellos.
 - las prórrogas para depositar la tesis que se entreguen fuera de plazo no se van a aceptar. En el último año, sí se han aprobado, debido a la pandemia, pero ya no se van a aceptar.

3. Acuerdos sobre asuntos de admisión y de evaluación.
 - se han producido disparidades en los criterios de valoración de las tesis entre los distintos vocales. Se discute el papel de los vocales en la valoración de las tesis para obtener el visto bueno de la CA y se acuerda que la evaluación debe ser siempre del aspecto formal, sin entrar en valoraciones científicas, que es misión del/los director/es de la tesis y del tribunal que la juzgue.
 - algunas de las actividades que han presentado los estudiantes en el DAD no están recogidas en nuestro listado de actividades formativas aceptadas, por ejemplo, estancia de investigación en un laboratorio español. Se aprueba la inclusión. Sin embargo, no se acepta como actividad en el DAD la tutorización de un TFG, ya que un doctorando no debería ser tutor de un TFG. Tampoco se acepta la docencia de grado impartida, puesto que es parte de la formación del doctorando.
 - la mayoría de los estudiantes que han accedido al PD en el segundo plazo de admisión optan por no ser evaluados, sino en el segundo plazo de admisión que es en febrero. Como el curso académico termina en septiembre, esos estudiantes preguntan si pueden utilizar para la primera evaluación actividades realizadas entre octubre y diciembre. Se decide que sí, pero esas actividades no las podrán entonces utilizar para la evaluación del curso siguiente.
 - algunas cartas avales no están firmadas por el tutor. Se discute si debemos pedir obligatoriamente la firma de ambos, tutor y director, o solo del director. Ricardo Pardal indica que lo que pone la carta aval en responsabilidad del director, no del tutor. Carmen Andrades explica que para formalizar la admisión, el tutor debe firmar el compromiso documental (anexo 05). Se acuerda modificar el modelo de carta aval, para que solo se firme por el director.

4. Ruegos y preguntas:
 - A la pregunta de Ricardo Pardal, sobre el número de solicitudes y plazas de admisión, Esperanza Rodríguez contesta que hemos tenido 166 solicitudes para 125 plazas.
 - José Manuel Rodríguez pregunta si quedan plazas libres para el segundo plazo de admisión. Indica que la Directora de la EIDUS no se ha puesto en contacto, de momento, con los dos departamentos con asignaturas obligatorias en el Máster en Investigación Médica: Clínica y Experimental, para el asunto de los estudiantes que tienen que realizar complementos formativos.
 - Carmen Andrades explica que no sabremos si quedan plazas para el segundo plazo hasta la semana que viene, cuando salga el listado definitivo de admitidos. Las observaciones que han indicado los vocales en la plataforma de admisión para que los solicitantes subsanaran, no las ven los solicitantes cuando entran en la plataforma, por lo que, muy probablemente, van a presentar un recurso cuando salga la lista definitiva de admitidos.
 - José Manuel Rodríguez indica que también hay problemas con la plataforma RAPI, porque tiene conocimiento de algún tutor que afirma haber evaluado positivamente el DAD y el PI, pero dicha evaluación no se ha grabado, por lo que la evaluación de la CA ha sido negativa.
 - Jesús de la Cruz propone que elaboremos un escrito de queja sobre el funcionamiento de la plataforma RAPI, firmado por toda la CA y que, de manera sistemática, la enviemos al Vicerrectorado pertinente y al Rector. Todos los presentes están de acuerdo con la propuesta.
 - José Manuel Rodríguez informa que el Director del Departamento de Farmacología, Pediatría y Radiología le ha comentado que va a poner una queja en la EIDUS, que porque sus profesores no pueden ser directores de tesis del PD. Según la normativa de la EIDUS, un director de tesis tiene que demostrar una trayectoria investigadora. Todos están de acuerdo en que debe ser un trabajo a largo plazo del departamento, que debe fomentar la investigación entre sus profesores.

5. Aprobación de todos los asuntos tratados por comisión permanente desde el 22/4/21. Se aprueba por la CA.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 11:45 h, de lo que doy fe como secretaria.

Sevilla, 21 de octubre de 2021

Fdo. Carmen Garnacho Montero - Secretaria en funciones de la Comisión Académica